

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 35 Lunes 21 de febrero de 2011 Pág. 4007

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3849 ESTUCADOS BURGUILLOS

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 171/2010, dimanante de autos número 267/08, a instancia de Modesto Barrientos Rosa contra Estucados Burguillos, en la que con fecha 19 de enero de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Estucados Burguillos, con CIF B41885062, en situación de insolvencia por importe de 25.184,62 euros de principal, más la cantidad de 5.037 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003815-1